Bucaramanga, 05 de Agosto de 2022

Señora
AZUCENA CACERES ARDILA
SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: RESPUESTA A CUESTIONARIO PROPOSICION No. 065 -2022, 17 de julio de 2022.

PROPOSICION 65- Preguntas relaconadas con la Secretaría de Infraestructura:

1. ¿Cúal es la fecha inicial de entrega de la obra de la Unidad de Bienestar animal de Bucaramanga?
De acuerdo al Acta de inicio del Contrato 342-2021 la fecha de terminación inicial es 12 de enero de 2022.

2. ¿Se cumplió con dicha fecha inicial de entrega?. En caso de que la respuesta sea negativa, explique con suficiencia las razones del retraso y la nueva fecha de entrega.

No se cumplió con la fecha inicial de entrega. A continuación se describen las razones:

- Durante el proceso de revisión de los diseños estructurales y arquitectónicos y una vez iniciada la ejecución se propuso optimizar la implantacón del proyecto para mejorar su funcionalidad.
- La revisión del balance financiero determinó la existencia de mayores, menores cantidades y la existencia de obras no previstas que representan variación de las condiciones originales del contrato para mejorar su alcance y optimizar la funcionalidad del proyecto; creando un sistema completamente integral y cerrado para la seguridad y preservación de los módulos de caniles y gateras.
- Además de otros factores asociados con las compras y suministros por la temporada de cierre de año y aumento de las precitaciones que afectaron la ruta crítica de ejecución e incideron en variaciones en el cronograma de la obra, que derivaron en dos adiciones en plazo y una adición definitiva en plazo y valor para garantizar la ejecución total de la obra.
- La fecha definitiva establecida para la terminación fue: 4 de mayo de 2022; Fecha en la cual efectivamente se terminó la ejecución de la obra.

3. ¿A qué se debe el retraso en la entrega de la obra de la Unidad de Bienestar Animal?

Una vez se verificó la terminación de la ejecución de la obra se han realizado los procesos de carácter administrativo asociados al cierre del contrato, que requieren del trámite que involucra las Secretarías de Infraestructura, Salud y Ambiente y el DADEP, como son:

- Suscripción del Terminación de la Ejecución: 4 de mayo de 2022

- Una vez terminada a satisfacción se realizó recorrido final y suscripción del Acta de Recibo y entrega del bien inmueble: 23 de junio de 2022

- Recolección de requisitos del Acta de Recibo final y suscripción del Acta de Recibo Final : 25 de julio de 2022

La cronología relacionada anteriormente, corresponde a las actividades de entrega del bien a la Secretaría gestora de los recursos. Desde la fecha de la suscripción del Acta de Recibo y entrega del bien inmueble, la Secretaría de Infraestructura entregó formalmente el bien a la Secretaria de Salud y Ambiente, quien asumió la responsabilidad administrativa, operativa y custodia sobre el mismo.

4. ¿En qué porcentaje de avance se encuentra la obra de la Unidad de Bienestar Animal?

A la fecha de la presentación del presente reporte el Contrato 342-2021 mediante el cual se ejecutó la unidad de Bienestar Animal se encuentra ejecutado en su totalidad, es decir un porcentaje de avance del 100%.

5. ¿La obra de la Unidad de bienestar animal ha tenido adiciones en dinero y en tiempo? ¿cuáles y por qué?

En el contrato 342-2021 se suscribieron los siguientes adiciones en plazo y valor:

No. Y TIPO DE ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO O VALOR ADICIONADO
Adicional No. 1 en Plazo	11 de enero de 2022	Cuarenta y siete (47) días de plazo
Adicional No. 1 en Plazo	28 de febrero de 2022	Treinta (30) días
Adicional No. 3 en Valor y Plazo	30 de marzo de 2022	Quince (15) días y Valor: ($338.536.690,00

Detalle de la Justificación de los Adicionales en Plazo y Valor:

Una vez revisadas las cantidades de obra contractuales, con el paquete de diseños estructurales, arquitectónico, sanitario y detalles se procedió con la etapa de observaciones y proyección de balanace financiero. En los comités de seguimiento se reportaron los siguientes factores:

- Revisadas las condiciones del terreno se realizaron ajustes para garantizar mayor funcionalidad en la implantación y cimentación de los módulos de zonificación. Esta optimización implicó variaciones en actividades de rellenos en material seleccionado y descapote, entre otros.

- La revisión estructural reportó variaciones en las cantidades de estructura metálica para la conformación de los módulos de caniles y gateras que conforman la composición del diseño de la unidad de bienestar animal. Fue necesario entrar a revisar y conciliar en detalle las memorias estructurales del proyecto para aclarar y determinar el alcance a ejecutar.

- Con el fin de garantizar la conservación del contrato y terminar la consolidación del Balance financiero se planteó un cronograma de actividades y se analizó y avaló el Adicional No.1 por cuarenta y siete (47) días.

- Se reconoce además la temporada de cambio de año, como determinante en los retrasos de los proveedores para suministro de manteriales como enchapes, cubierta e insumos para instalaciones eléctricas. Esto causó afectaciones a la ruta crítica e incidió en la

actualización del cronograma para ejecución del contrato, como soporte del tiempo Adicional No. 2 en plazo de Treinta (30) días.

- Terminada la concertación del Balance financiero del proyecto, se evaluaron todas las actividades con Mayores cantidades, Menores cantidades, y otras No Previstas y se superaeron todos los aspectos técnicos y relacionados con compras y suministros de materiales y la conciliación definitiva de las cantidades de estructura metálica, cuya ejecución total fue necesaria para garantizar la ejecución total del proyecto.

- Durante una visita oficial de seguimiento realizada por la oficina gestora de los recursos, se analizó la conveniencia de ampliar el alcance con el mantenimiento del muro posterior del cerramiento posterior y adecuación del costado lateral al proyecto, los cuales también se incluyeron en el balance financiero.

- Por las razones expuestas anteriormente, para realizar las actividades NO previstas del Balance financiero definitivo, hizo necesario ajustar la programación de manera definitiva. Esto se reportó a la Oficina Gestora de Ambiente. Se realizó la actualización del proyecto y avaló y aprobó un adicional No. 3 en Valor. y plazo por TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA ($338.536.690,00) M/CTE y adicionar QUINCE (15) días, para lograr terminar a satisfacción de la entidad la obra.

6. Describa con suficiencia el diseño de la unidad de bienestar animal?

El objetivo principal de la Unidad de Bienestar Animal es garantizar protección y bienestar de caninos y felinos en condición de calle del municipio de Bucaramanga, es por esto que el diseño que se realizó se encuentra dividido en dos áreas ,la primera es un espacio destinado como modulo individual para caninos y felinos que lleguen en condición de vulnerabilidad y así poderle prestar los servicios de bienestar y protección, el segundo es un espacio destinado como módulos comunes con el fin de albergar caninos y felinos de acuerdo a su raza (Hembras / Machos) y tamaño (Pequeño Mediano / Mediano Grande).

Áreas individuales están divididas de la siguiente manera:

AREA PARA CANINOS:

- 17 Módulos individuales para caniles con un área de 79,44 m2.

AREA PARA FELINOS:

- 36 Módulos individuales para felinos con un área de 30,56 m2.

Las zonas individuales de caniles y felinos cuenta con un área construida de 110m2 y un área libre de 41 m2.

Áreas comunes están divididas de la siguiente manera:

AREA PARA CANINOS:

Este espacio esta dividió en 4 módulos los cuales serán ocupados de la siguiente manera:

- Modulo 1: Hembras Pequeñas Medianas
- Modulo 2: Hembras Medianas Grandes.
- Modulo 3: Machos Pequeños Medianos.
- Modulo 4: Machos Medianos Grandes.

Esto módulos cuantas con un área construida cubierta de 84.46 m2 y un área libre de 405.26 m2.

AREA PARA FELINOS:

Este espacio está dividido en 2 módulos los cuales serán ocupados de la siguiente manera:

- Modulo 1: Hembras.
- Modulo 2: Machos.

Estos módulos cuenta con un área construida cubierta de 56.64 m2 y un área libre de 19.81m2 con espacio de arenero para la higiene de los animales.

Así mismo, el proyecto cuenta con las siguientes áreas complementarias, plazoleta de acceso para el ingreso a la unidad de bienestar animal.

Áreas	Metros cuadrados
Área construida	251,10 m2
Área libre	466,07 m2
Área plazoleta acceso + Circulaciones	238,78 m2
Área total	955,95 m2

Zonificación del Proyecto:

ZONAS
1. PLAZA DE ACCESOY CIRCULACIONES
2. CANILES ZONA INDIVIDUAL
3. GATERAS ZONA INDIVIDUAL
4. CANILES ZONA COMÚN
5. GATERAS ZONA COMÚN
6. AREA DE PRADO

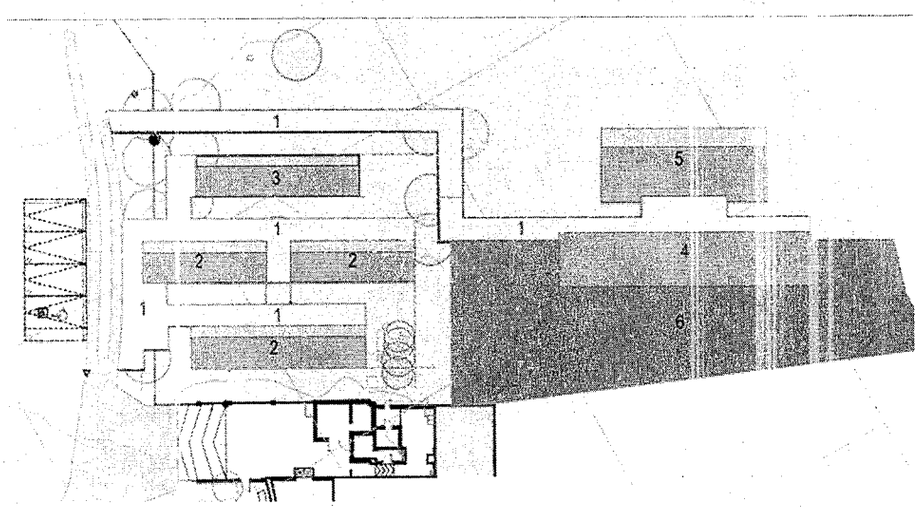

7. ¿Cómo se garantiza que los espacios construídos en la unidad de bienestar animal sean idóneos para los animales?

La Unidad de Bienestar Animal cuenta con un entorno acogedor que permite el comportamiento natural de los caninos y felinos que allí se albergarán.

Cada canino y felino en las zonas tanto individuales como comunes cuentan con espacio totalmente techado y descubierto para garantizar que su estadía en la UBA simule las condiciones de un entorno natural y familiar.

Las áreas de los felinos cuentan adicionalmente con areneros para permitir satisfacer sus necesidades biológicas.

La zona descubierta es una zona verde (cero concreto) para garantizar que la estadía en un entorno natural y permitir el esparcimiento entre los caninos que comparten esta zona.

Cada espacio cuentan con rejillas de desagüe que permiten la limpieza inmediata y secado total en caso de lavado o alguna eventualidad.

Las zonas cuentan con ventilación y luz natural que impactan en el bienestar de los animales.

Adicionalmente la unidad de Bienestar animal está ubicada en un predio totalmente reverdecido y con espacios que permitirán al personal garantizar paseos que generen en el animal tranquilidad y esparcimiento en su estadía, mientras encuentran una familia que los acoja de manera responsable.

Sin otro particular,

Atentamente

IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
Secretario de Infraestructura
Municipio de Bucaramanga

Revisó: Ing. Ricardo Azuero Buenaventura – Subsecretario de Infraestructura

Proyectó
Aspectos contrato obra: Arq. Enna Acevedo Rueda – Profesional Sec- Infraestructura

Aspectos Diseño Arquitectonico: Arq. Juan Sebastián Vargas Padilla- Taller de Arquitectura